

Informe de Economía e Instituciones

Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones
Año 4, N° 3, junio 2011

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Informe de Economía e Instituciones [en línea], Año 4 N° 3 (2011, junio). Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/informe-economia-instituciones-03-2011.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).



***Escuela de Economía
Programa de Estudios en Economía e Instituciones***

Informe de Economía e Instituciones

**Año 4 – Número 3
Junio de 2011**

Índice

Resumen Ejecutivo2

Columnas:

- **La regulación de las prepagas y sus consecuencias**
Guillermo Sabbioni..... 3
- **La información como formadora de instituciones**
José María Dagnino Pastore 6
- **La coyuntura y la confianza en las instituciones políticas**
Carolina Moreno..... 9

Editor: Dr. Marcelo F. Resico

Consejo Consultivo: Dr. José María Dagnino Pastore, Dr. Patricio Millán

Asistente de Edición: M. Paula Marcato

Email: peiuca@uca.edu.ar

Tel: 4338-0649

El contenido del presente informe es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Universidad Católica Argentina, se autoriza su reproducción citando la fuente. Los autores ceden sus derechos, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital de los artículos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, o a otras bases de datos que se considere de relevancia académica.

Resumen Ejecutivo

El Informe de Economía e Instituciones cuenta con tres columnas que abordan cuestiones teóricas y de política económica relacionadas con la temática de la economía y las instituciones.

En la primera columna **“La regulación de las prepagas y sus consecuencias”** el autor analiza los efectos de la medida de regulación de las prepagas aprobada recientemente por el Congreso. Propone para ello que el modelo de Hotelling es el marco apropiado para desarrollar un estudio del tema. Este modelo permite prever que el nuevo esquema lograría disminuir la diferenciación entre el servicio de prepagas y obras sociales, pero a su vez alterará la condición de equilibrio. Se producirá entonces un traslado de los usuarios desde las obras sociales a las prepagas y además, ambos servicios de salud tendrán incentivos a buscar nuevas maneras de diferenciarse, con el objetivo de atenuar los efectos de la nueva regulación

En el segundo artículo, **“La información como formadora de instituciones”**, se destaca la importancia que tiene la información en la formación de las instituciones en cuanto contribuye al bienestar tanto individual como social. Los principales problemas a los que uno se enfrenta son la escasez de datos y la información equivocada o engañosa. Un obstáculo contraproducente es la información falsa emanada por parte de instituciones públicas, ya que esto reduce la confianza en las mismas generando riesgos e incertidumbre. Esta necesidad de información confiable es la que lleva a crear instituciones que la brinden y garanticen.

En el último artículo **“La coyuntura y la confianza en las instituciones políticas”** la autora estudia la evolución del nivel de confianza en los tres poderes del Gobierno a nivel nacional, para el período 2004-2010, a través de los resultados de la Encuesta de la Deuda Social Argentina. En cuanto al análisis por estratos socioeconómicos, el nivel más bajo evidencia la gran volatilidad que tiene en su grado de confianza, dependiendo de si se está en una época de retracción o expansión; mientras que para el sector más alto los índices permanecen más estables. Se muestra, asimismo, que el Gobierno Nacional fue la institución que más evolucionó frente a los cambios coyunturales, políticos y económicos.

Columnas

Regulación de las prepagas y sus consecuencias

Por Guillermo Sabbioni*

Al aprobar recientemente la regulación de las empresas de medicina prepaga, el Congreso está influyendo en materia de salud—en una actividad que afecta a millones de personas—y también en materia económica. Por lo tanto, deberíamos preguntarnos acerca de los posibles impactos de esta medida, e investigar si las consecuencias de la ley estarán en línea con el objetivo buscado. Asimismo, luego de analizar los incentivos que la ley podría generar, deberíamos plantearnos si será posible que observemos algún impacto no deseado.

Uno de los argumentos en contra que más se ha escuchado en los medios tiene que ver con el cambio en el *mix* de usuarios que la ley generaría. Las empresas de medicina prepaga sostienen que luego de aprobada la ley, desaparecen los incentivos de los usuarios a utilizar el servicio de la prepaga como lo que realmente es: un seguro. El argumento es que la ley generará el incentivo de optar por la prepaga sólo en caso de enfermedad, y de abandonarla en caso de contar con un buen estado de salud. Si bien esta cuestión puede ser importante, el modelo planteado en esta columna no captura cuestiones relacionadas con la probabilidad de enfermarse. Por lo tanto, nuestro análisis no puede utilizarse para hacer predicciones sobre el mix de usuarios que deberíamos observar luego de la aprobación de la ley.

Un argumento similar planteado por las empresas de medicina prepaga, en gran medida relacionado con el punto anterior, tiene que ver con los costos de proveer el servicio. Dichas compañías manifiestan que la nueva ley les impone un aumento de costos difícil de afrontar, el cual, de no poder trasladarse al usuario, implicaría una reducción de rentabilidad. Si bien puede ser razonable suponer que la rentabilidad se vería afectada, la magnitud de la reducción es difícil de medir con un modelo teórico. Para ello haría falta un análisis minucioso de los estados contables de las empresas, lo cual no es abordado en esta columna.

Nuestro análisis adopta una perspectiva diferente. Para investigar los posibles efectos de la ley de regulación de las prepagas, esta columna propone recurrir a

“Según el modelo de Hotelling en los mercados no existe un producto homogéneo. Características diferentes existen para convencer a consumidores de gustos variados a adquirir el producto o servicio”

un modelo propuesto a principios del siglo XX por el economista Hotelling. Este modelo ha tenido mucho éxito en la ciencia económica, resultando de utilidad a la hora de analizar mercados con productos o servicios diferenciados¹.

En estos mercados no existe un producto homogéneo, sino que conviven numerosas variedades con atributos diferentes. Estas características diferentes existen de manera de convencer a consumidores de gustos variados—quienes valoran más o menos ciertos atributos—a que adquieran el producto o servicio. Por ejemplo, no todos los

* Director de la carrera de Economía de la UCA

¹ El modelo incluso ha tenido éxito en las ciencias políticas, para analizar las estrategias de posicionamiento de los partidos, de forma de maximizar las chances de ganar elecciones.

consumidores valoran de la misma manera el bajo consumo de combustible, o la potencia de un vehículo. En consecuencia, las empresas ofrecen simultáneamente automóviles de baja y alta cilindrada. En el caso de la baja cilindrada, las empresas apuntan a quienes valoran el ahorro de combustible; en el caso de la cilindrada alta, las empresas se enfocan en los consumidores que valoran la potencia del auto.

En el modelo de Hotelling, los consumidores se encuentran distribuidos en una línea recta. Dicha recta representa las distintas preferencias de los consumidores por el bien en cuestión, dependiendo de la característica específica que se esté analizando. Siguiendo con el ejemplo de los automóviles, el consumidor que prefiere una mayor cilindrada estaría ubicado hacia el extremo derecho de la recta, y el consumidor que prefiere una menor cilindrada estaría ubicado hacia el extremo izquierdo. El modelo incluye un "costo de transporte", el cual representa la disconformidad del consumidor en caso de adquirir

"En el modelo los consumidores se distribuyen en una línea recta. La recta representa las distintas preferencias de los consumidores. Las empresas deciden en qué lugar de la recta ubicarse, y qué precio cobrar..."

una variedad que no es la que más prefiere. Es decir, al precio del producto el consumidor le va a sumar el costo de aceptar una variedad que no es la más preferida. De esta manera, cuanto mayor es la distancia entre el consumidor y la variedad del producto, mayor es el costo de transporte. Dadas las preferencias de los consumidores por las distintas variedades, las empresas deciden la(s) variedad(es) a ofrecer, y sus respectivos precios. Es decir, las empresas deciden en qué lugar de la recta ubicarse, y qué precio cobrar por cada variedad.

Desde su simpleza, el modelo de Hotelling plantea explícitamente las dos fuerzas presentes para las empresas que ofrecen productos diferenciados. Por un lado, existe el incentivo de diferenciarse lo más posible de los rivales, de forma de ofrecer un producto en cierta manera "único." De esta manera, ofrecer una variedad muy particular le permite a la empresa cobrar precios casi monopolícos, ya que el consumidor que prefiere esa variedad del producto no tiene demasiadas alternativas para sustituirlo. La desventaja de esta estrategia es que la cantidad de consumidores no es muy grande. La diferenciación extrema permite capturar solamente un número muy reducido de consumidores, que son los que más se identifican con la variedad (tan particular) ofrecida. La estrategia opuesta es la de diferenciarse lo menos posible del rival. En este caso, la empresa captura una cantidad mucho mayor de consumidores, a expensas de los otros competidores, pero para lograrlo debe ofrecer menores precios. En un proceso dinámico, las empresas interactúan unas con otras, encontrando eventualmente un equilibrio en términos de precios y diferenciación.²

² Muchos caminos son posibles para alcanzar el equilibrio. Por ejemplo, las empresas pueden tomar sus decisiones en forma secuencial—observando las decisiones previas de los rivales—o en forma simultánea. Asimismo, las empresas pueden decidir primero el grado de diferenciación y luego los precios, o viceversa. Las posibilidades son numerosas.

El marco propuesto por Hotelling puede ser apropiado para analizar el mercado de servicios de salud, y los posibles impactos de la ley que regulará a las prepagas. Por un lado, los usuarios no son todos idénticos, sino que tienen preferencias distintas. Algunos usuarios valoran más ciertos aspectos del servicio, como la disponibilidad de una amplia variedad de clínicas o doctores, mientras que otros pueden valorar más la ausencia de periodos de carencias.³

“La coexistencia de servicios prestados por obras sociales y prepagas permite satisfacer los distintos tipos de requerimientos por parte de usuarios con preferencias diversas”

En el modelo, esto significa que hay consumidores ubicados hacia la izquierda y otros hacia la derecha de la recta. Adicionalmente, las empresas elijen en qué lugar de la recta ubicarse, es decir, qué tipo de servicio ofrecer. Por ejemplo, las prepagas se ubican hacia la derecha y las obras sociales hacia la izquierda. La coexistencia de servicios prestados por obras sociales y prepagas permite satisfacer entonces los distintos tipos de requerimientos por parte de usuarios con preferencias diversas. Es decir, en función de los precios y las características particulares de cada servicio, los usuarios eligen la opción que más se ajusta a su presupuesto y a sus gustos.

Al analizar el tipo de obligaciones que la nueva ley impone a las prepagas, pareciera que el objetivo es lograr una menor diferenciación entre el servicio de las prepagas y las obras sociales. Es decir, el servicio que ofrecerán las prepagas luego de aprobada la ley pareciera estar más en línea con el que hoy ofrecen las obras sociales. Por ejemplo: (i) al igual que las obras sociales, las prepagas deberán ofrecer prestaciones que no sean inferiores al Programa Médico Obligatorio; (ii) al igual que en el caso de las obras sociales, las prepagas no podrán rechazar la afiliación de personas con enfermedades preexistentes; (iii) al igual que las obras sociales, los contratos entre las prepagas y los usuarios luego de aprobada la ley no podrán incluir períodos de carencia. Si bien muchas de las otras diferencias entre obras sociales y prepagas se mantendrán, en el contexto de la recta de Hotelling podría decirse que el servicio ofrecido por las prepagas se ubicará más hacia la izquierda que antes. En otras palabras, las variedades estarán más cerca una de la otra.

El modelo permite predecir el impacto inmediato que deberíamos esperar si el servicio de las prepagas se asemeja más al de las obras sociales—suponiendo que todo lo demás no se altera. Si los precios no se modifican, el modelo

“Si los precios no se modifican, el modelo sugiere que observaremos un incremento en la cantidad de usuarios que elegirán las prepagas, en detrimento de las obras sociales”

sugiere que observaremos un incremento en la cantidad de usuarios que elegirán las prepagas, en detrimento de las obras sociales. Antes de la ley, existían usuarios que luego de comparar precios y características de ambos tipos de servicio, optaban por las obras sociales. Después de aprobada la ley, estos usuarios modificarán su comportamiento, ya que la nueva combinación precio/características del

servicio de las prepagas será más atractiva que antes—sobre todo si existen limitaciones a posibles aumentos de precio por parte de las prepagas, tal como anticipa la ley. Pensemos por un momento en una persona de edad avanzada que prefería la variedad de clínicas ofrecida por una prepaga, pero que terminaba optando por una obra social debido a que la prepaga utilizaba su edad

³ Una carencia es un período de tiempo en el que no se otorgan determinadas prestaciones médicas.

como criterio de rechazo. Con posterioridad a la aprobación de la ley, esta persona cambia su decisión y opta por una prepaga.

La nueva ley viene entonces a alterar el equilibrio existente en cuanto a precios y diferenciación del servicio. La ley puede considerarse un shock exógeno, al cual las empresas deben ajustarse. Uno podría inferir que si las prepagas estaban satisfechas con la diferenciación que existía antes de

“Así como la ley impone obligaciones que hacen más similares los servicios ofrecidos por ambos tipos de empresas, es posible que las prepagas busquen maneras de volver a la situación diferenciada antes de la nueva ley”

esta ley, comiencen ahora a buscar maneras de recomponer dicha diferenciación, que la ley intenta atenuar. No es lógico pensar que las prepagas no modificarán ningún otro aspecto del servicio que prestan, desde el punto de vista de los atributos. Es decir, así como la ley impone obligaciones que hacen más similares los servicios ofrecidos por ambos tipos de empresas, es posible suponer que las prepagas comenzarán a buscar alguna manera de volver a la situación de diferenciación existente antes de la nueva ley.⁴ Adicionalmente, si bien la ley no regula el servicio de las obras sociales, éstas podrían tener incentivos a modificar su comportamiento en cuanto a la estrategia de precios o diferenciación. Esto se debe a que la ley obliga a las prepagas a alterar su comportamiento, con lo cual la decisión previa de las obras sociales seguramente deje de ser óptima.

En resumen, en virtud de la relativa rapidez con que la ley ha sido aprobada, y de la gran cantidad de aspectos que pueden verse afectados por la misma, pareciera que no ha existido suficiente análisis. El modelo planteado en esta columna sugiere que luego de aprobada la ley de regulación de las prepagas, se observarían al menos tres efectos: (i) una migración de usuarios desde las obras sociales a las prepagas; (ii) un posible intento de las prepagas de atenuar esa migración, procurando restaurar la diferenciación del servicio de alguna manera alternativa; y (iii) la posibilidad de que las obras sociales también modifiquen su estrategia de precios y/o posicionamiento, en respuesta a los ajustes por parte de las prepagas. En consecuencia, esta legislación requiere de un análisis muy cuidadoso por parte de médicos y economistas, además de nuestros diputados y senadores. A la hora de evaluar los posibles efectos de esta ley es bueno recordar una enseñanza fundamental de la economía: todas las decisiones tienen costos, aunque parezca que no los hay.

La información como formadora de instituciones

*Por José María Dagnino Pastore**

El propósito de esta nota es meramente resaltar el rol de la información - de sus demandas y costos - en la formación de las instituciones que la facilitan y, dada la importancia de la información en la sociedad⁵, subrayar la conveniencia de apoyarlas.

⁴ Esto no significa que las empresas tengan que violar la ley; seguramente encontrarán maneras legales de lograr una diferenciación que se ve alterada por una decisión normativa.

* Doctor en Economía en Harvard University, Decano Delegado y Profesor de posgrado de la materia Desarrollo e Instituciones, Facultad de Ciencias Económicas, Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”

⁵ DAGNINO PASTORE (2010) “El rol de la información en la sociedad”, UCA, Cultura Económica

“La información puede coadyuvar al bienestar individual y social por diversas vías: educación, difusión de tecnologías, publicidad, etc”

Vista desde la economía, la información puede coadyuvar al bienestar individual y social por diversas vías: ampliando la función de utilidad (educación), expandiendo los límites de producción posibles (difusión de tecnologías), expandiendo el comercio y el financiamiento (publicidad), reduciendo el riesgo y la incertidumbre y, en consecuencia, estimulando el desarrollo.

Desde una visión más amplia⁶, el principal obstáculo para incrementar nuestros conocimientos es la escasez de datos, en el sentido de la limitada capacidad de almacenamiento y procesamiento de nuestros cerebros individuales.

La intencionalidad de las informaciones, presente en todo su proceso, que puede perjudicar a las personas y la sociedad; es una de causas de la “desinformación”. La desinformación es tanto la falta u ocultamiento de datos como la información errónea o engañosa, sea o no voluntaria. De hecho, la sola sospecha de que exista destruye valor, porque para separar los datos verídicos de los falsos hay que incurrir en demoras y costos. Aun con estos inconvenientes, la sociedad va aceptando las fuentes de información fidedigna y descartando las otras.

Especialmente dañina es la desinformación emanada de los gobiernos ya sea por limitaciones a la libertad de expresión, ausencia o insuficiencia de rendiciones de cuentas o incumplimiento de sus responsabilidades como proveedor de información fidedigna. Esto resulta en pérdida de confianza hacia el gobierno, más riesgo e incertidumbre, menor cohesión de las conductas y destrucción de capital social⁷.

“La necesidad de información fidedigna ha llevado a la creación y desarrollo de instituciones que la proveen y reducen sus costos de adquisición”

Una forma particular de desinformación es la información “asimétrica”: vgr.: cuando, en una transacción, una de las partes dispone de más y/o mejores datos que la otra. Sus efectos nocivos pueden manifestarse hasta en la ausencia de mercado⁸.

En breve, la información es valiosa porque habilita a las personas y a las sociedades a escoger acciones cuyas consecuencias son preferibles a las que hubieran hecho sin ella. Además, los costos mentales de la toma de decisiones son mayores cuanto mayor la incertidumbre.

Al respecto, la “teoría de búsqueda”⁹ postula que la información debe buscarse hasta el punto en que los beneficios esperados de los datos adicionales sean mayores que el costo de obtenerlos.

⁶ BLASCO GARMA, ENRIQUE (2005) La riqueza de las naciones y su gente. Lumiere.

⁷ PUTNAM, ROBERT D. (1995) “Bowling Alone: America’s Declining Social Capital”, Journal of Democracy 6; pp. 65-78.

⁸ AKERLOF, GEORGE (1970) “The Market for ‘Lemons’: Quality Uncertainty and the Market Mechanism”, Quarterly Journal of Economics 84: 3, pp. 488-500.

⁹ Planteada primero por STIGLER, GEORGE (1961) “The Economics of Information”, Journal of Political Economy 69: 3; pp. 213-25.

El valor y, en el extremo, la necesidad de información fidedigna ha llevado a la creación y desarrollo de instituciones que la proveen y reducen sus costos de adquisición.

Las instituciones que responden a las demandas de información y a la reducción de sus costos pueden surgir tanto de decisiones públicas, privadas y mixtas. En el sentido más amplio, la información es un catalizador esencial en la evolución de la cultura de las sociedades, en las cuales se van hincando los cambios institucionales¹⁰.

Seis ejemplos de distinto tipo

Las constituciones establecen instituciones para evitar los abusos de poder de los gobiernos, entre ellas, y relevantes para nuestro tema, la libertad de expresión - ausencia de censura, de conductas monopolísticas - la publicidad de los actos, la rendición de cuentas, la libertad de información.

Las grandes externalidades positivas de la información, sus características y las imperfecciones de sus mercados señalan que ni éstos por sí, ni las señales que emiten (carencias, precios) conducen a óptimos Paretianos.

Por ello, dado su carácter de bien público, es función del Estado cerrar esas carencias y suministrar en tiempo y forma la información fidedigna necesaria para la buena operación de la sociedad.

Para superar la limitación de nuestra capacidad cerebral individual, nuestras actividades tienden a ordenarse para que no se entorpezcan y para sacar provecho de la especialización, principales argumentos para una organización descentralizada de ellas¹¹,

“Es función del Estado suministrar en tiempo y forma la información fidedigna necesaria para la buena operación de la sociedad”

que multiplica la interacción y la difusión del conocimiento¹². Esto subyace el desarrollo del marco institucional del sistema de mercados competitivos: el respeto de los contratos, la defensa de la competencia. Pero se completa con iniciativas privadas que crean esos mercados, transparentes, como las bolsas de comercio, los mercados de valores, las casas de remates-ferias.

Vistos los efectos negativos de la desinformación, las leyes y las sentencias judiciales tienden a prevenir y castigar algunas de estas prácticas¹³. En algunos casos, los inconvenientes de la información asimétrica se previenen, al menos parcialmente, alineando incentivos y/o compartiendo o acotando riesgos: vgr.: mediante regulaciones (En algunos estados de los EEUU, la obligación de peritajes - ¿vicios ocultos? -sobre el estado de inmuebles que se transfieren).

El enorme crecimiento de demanda de información resultante del aumento de la población y de su desarrollo ha estimulado, a lo largo de los siglos, pero con una enorme aceleración en desde el Siglo XIX y en las últimas décadas, la generación de nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs). P.e.: - Orales: Idioma (~40.000 AC); imprenta (1470); teléfono (1876); fonógrafo

¹⁰ WILLIAMSON, OLIVER E. (2000) “The New Institutional Economics: Taking Stock, Looking Ahead”, Journal of Economic Literature 38: 3, Septiembre.

¹¹ HAYEK, FRIEDRICH A. (1945) “The Use of Knowledge in Society”, American Economic Review 88; p. 519-30.

¹² VILLANUEVA, JAVIER (2007) “Nuevas ideas económicas: el impacto del conocimiento”. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Anales.

¹³ COLOMA, GERMÁN (2001) Análisis económico del derecho. Ciudad Argentina.

(1877); radio (1896) - Escritas: Cuneiforme (~3.000 AC); por barco a vapor (1807), por ferrocarril (1813), por avión (1906); teletipo (1923); e-mail (1971); Internet (1991) - Gestuales estáticas: Homo sapiens (~200.000 AC); fotografía (1888) - Gestuales dinámicas: Cine (1896); Televisión (1950); Video conferencias (~1995). A su vez cada uno de estos saltos tecnológicos hizo necesaria la creación de un marco institucional de apoyo.

Finalmente, dada la enorme y creciente multitud de bienes y productos existentes, es imposible para nosotros tener información siquiera una buena porción de ellos. Por eso han aparecido métodos que proveen una información sumaria - señales¹⁴ - sobre ellos, para lo cual tienden a definir o acotar sus diferencias, a fijar rasgos mínimos y máximos, hasta tipificarlos. Así, muchos productos agrícolas y materias primas están tipificados: son commodities, y se transan sin verlos; hay productos industriales que cumplen normas del IRAM o ISO; cuando una Universidad expide un título está señalando que el egresado tiene un mínimo de conocimientos en esa disciplina y continúan apareciendo entidades públicas y privadas, que emiten certificados o informes que "señalando" el contenido y la calidad de un bien o servicio: vgr. : El CFA para analistas financieros; los diferentes ranking de actividades de servicios, etc.

La coyuntura y la confianza en las instituciones políticas

Por Carolina Moreno*

El presente artículo pretende analizar como la confianza política, y sobre todo la confianza en el Gobierno Nacional, se ve influenciada y evoluciona de acuerdo a los vaivenes económicos y sociales que caracterizan a nuestro país. Esto se relaciona con el tipo especial de democracia presidencialista que caracteriza al sistema político argentino en la cual, la sociedad tiende a premiar los éxitos y castigar los fracasos de quienes ejercen el poder de turno.

Sin dudas, el progreso económico y político-institucional que se produjo en nuestro país durante la última década, especialmente por el crecimiento de las exportaciones, la recuperación del mercado interno y el aumento del

"La economía mostró signos de importante recuperación durante el 2010 generando un escenario más prometedor para el desarrollo humano y social de las personas"

empleo, tuvieron un importante impacto sobre la evolución de los indicadores de confianza política analizados en el presente artículo. Asimismo, los conflictos y giros sufridos durante el año 2007 y acentuados en el 2008 afectaron una vez más el rumbo de la confianza.

Recordemos que el 2008 fue el año en el que el país se vio sacudido por el conflicto agropecuario que impacto de manera negativa sobre algunas importantes economías del interior del país y de manera más generalizada sobre el sistema político. A esto hay que sumarle la crisis financiera internacional que estalló a fines del 2008 y perduro durante buena parte del 2009, que, a pesar de

¹⁴ La "teoría del señalamiento", parte de la "teoría de los contratos", fue desarrollada por Spence en 1973. SPENCE, MICHAEL (2002) "Signaling in Retrospect and the Informational Structure of Markets", American Economic Review 92:3; pp. 434-59. (Nobel Prize Lecture)

* Licenciada y doctoranda en Ciencias Políticas de la UCA, investigadora becaria del Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la misma Universidad y Profesora de la Cátedra de Política Exterior Argentina de la Carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UCA.

que en Argentina el impacto fue menor al de otros lugares del mundo globalizado, su efecto recesivo no dejó de afectar a la economía, al empleo y a las cuentas públicas nacionales. A pesar de ello, la economía mostró signos de importante recuperación durante el 2010 generando un escenario más prometedor para el desarrollo humano y social de las personas.

Evolución de la confianza política años 2004-2010

La confianza en las instituciones democráticas permite a los diferentes organismos gubernamentales actuar con mayor libertad, y al mismo tiempo, los ciudadanos más confiados están más predispuestos para cumplir con sus

“Los bajos niveles de confianza política registrados podrían estar indicando la presencia de democracias débiles y la falta de calidad gubernamental”

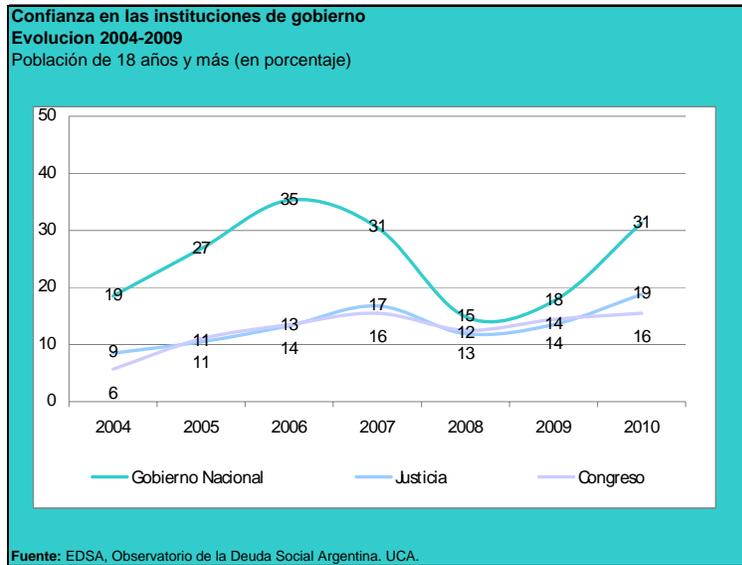
obligaciones y participar activamente en la vida pública (Nye, 1997). Como se verá a continuación, los bajos niveles de confianza política registrados podrían estar indicando la presencia de democracias débiles y la falta de calidad gubernamental.

Asimismo, la desconfianza política entraña condiciones de desigualdad al generar efectos de exclusión o formas adversas de participación en esferas relevantes de actividad (Sen, 2000b).

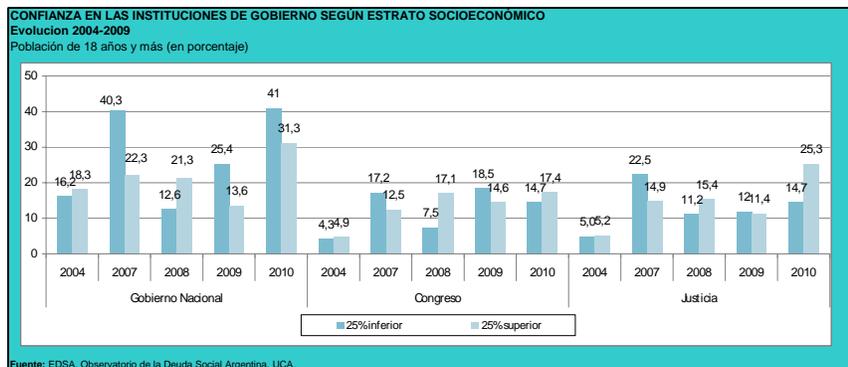
Los resultados de la Encuesta de la Deuda Social Argentina dan cuenta de los bajos niveles de confianza existentes en nuestro país en las tres instituciones de gobierno analizadas. En el año 2010 casi uno de cada tres encuestados manifestó confiar en el Gobierno Nacional (31,3%), uno de cada seis en el Congreso (15,1%) y casi uno de cada cinco en la Justicia (18,8%).

Si se observa como evolucionó la confianza política durante el período de análisis (2004-2010) se verifican las mejoras mencionadas durante los años 2006 y 2007 para las tres instituciones analizadas. Sin embargo, la institución que se vio más favorecida por dicha evolución fue el Gobierno Nacional (pasando del 18,5% en el año 2004 al 35,3% en el 2006). Asimismo, los retrocesos verificados en el año 2008 afectaron en mayor medida a la institución ejecutiva cayendo la confianza a su punto más bajo (14,9%). Siguiendo esta misma línea de análisis, fue el Gobierno Nacional quien recibió una mayor recuperación de la confianza durante el último bienio para colocarse en punto máximo desde el 2006 de 31,3% en el último año analizado. De este modo, se verifica que el Gobierno Nacional es la institución que más evoluciona (o involuciona) de acuerdo a los cambios coyunturales, políticos y socio-económicos que afectan al país.

“El Gobierno Nacional es la institución que más evoluciona de acuerdo a los cambios coyunturales, políticos y socio-económicos que afectan al país”



Un análisis según estrato socioeconómico indica que fue en el estrato muy bajo donde se observó una mayor tendencia al aumento de confianza durante el período de expansión 2004-2007, (de 16,2% a 40,3% en el Gobierno, de 4,3% a 17,2% en el Congreso, y de 5% a 22,5% en la Justicia). Las brechas entre estratos se acentuaron en el año 2007 donde el porcentaje de personas del estrato muy bajo que declaró tener una alta confianza en las instituciones analizadas llegó a duplicar al del estrato medio alto. Lo interesante de resaltar en el presente análisis es que fue el estrato mas bajo quien sufrió una mayor pérdida de confianza durante la etapa de retracción 2007-2008 pasando de 40,3% a 12,6% el Gobierno, de 17,2% a 7,5% el Congreso y de 22,5% a 11,2% la Justicia, mientras que en esta etapa no se modificaron de manera significativa los niveles en el estrato medio alto. Asimismo, fue este sector quien recuperó más rápidamente la confianza en el año 2009, para colocarse en su punto más alto de 41% la credibilidad en el Gobierno Nacional durante el último año de estudio.



Observaciones

Si bien la confianza en las instituciones analizadas evolucionó de acuerdo a la situación política y socioeconómica del país, es interesante observar como, en los sectores más carenciados, el grado de confianza o desconfianza parece vincularse en mayor medida con los acontecimientos coyunturales que en el caso de los estratos más acomodados, donde se observa una mayor estabilidad frente a la evolución de la confianza política.

Asimismo, un dato no menor es que el Gobierno Nacional fue la institución más influenciada por dichos acontecimientos. Una posible explicación a ello es el tipo

“En los sectores más carenciados, el grado de confianza o desconfianza parece vincularse en mayor medida con los eventos coyunturales que en el caso de los estratos más acomodados”

de democracia que caracteriza a nuestro país que tiende a premiar o a castigar al Presidente de turno de acuerdo a la percepción de bienestar que se tiene en un momento determinado. El peligro que enfrentan estos sistemas es que los dirigentes se ven incentivados a aprovechar dicha situación y tienden a priorizar medidas de corto plazo y clientelares para aumentar su popularidad y de esta forma lograr objetivos personalistas, descuidando de esta manera el bien común y los objetivos de la largo plazo favorables al desarrollo social, político y económico del país.